



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)  
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 24 de octubre de 2023

Estado N°. 128

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2023-00094-00	DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	ARNOBI PEÑA MOLINA Y OTROS	WILSON ARIAS MUÑOZ	INTERLOCUTORIO	23-10-2023	ÚNICO	EXPEDIENTE DIGITAL	OFICIAR A OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) Y EMPLAZAR HEREDEROS INDETERMINADOS

Calle 3 N°. 8 - 29

Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813

Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)  
196983184001

2023-00112-00	SUCESION INTESTADA	JERONIMO ECHEVERRI ROBLEDO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE – EDGAR ECHEVERRI VELEZ	INTERLOCUTORIO	23-10-2023	ÚNICO	EXPEDIENTE DIGITAL	EMPLAZAR HEREDEROS INDETERMINADOS
---------------	--------------------	----------------------------	--	----------------	------------	-------	--------------------	-----------------------------------

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FÍSICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.

  
MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA  
Secretario

Calle 3 Nº. 8 - 29  
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813  
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900